CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 28 de marzo de 2011

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 01/2011 en la cual se transcribe la ADDENDA N° 01/2011, en el marco de la Contratación Directa N° 003/2011 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; **y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día MIERCOLES 06 DE ABRIL A LAS 10:00 HS.**

ADDENDA N° 1

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 003/2011 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

Donde dice:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 003/2011, para LA "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 28/03/2011 hasta las 10:00 hs.

Debe decir:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 003/2011, para LA "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 06/04/2011 hasta las 10:00 hs.

Donde dice:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **28/03/2011** a las 10:00 hs.
Debe decir:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **06/04/2011** a las 10:00 hs.

En el punto 6
Donde dice:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***21/03/2011 hasta las 12:00 hs.***y en la dirección *14 de mayo esq. Avda. República -SUB- U.O.C. de la Comisión Bicameral de Presupuesto.* La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py

Debe decir:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***01/04/2011 hasta las 12:00 hs.***y en la dirección *14 de mayo esq. Avda. República -SUB- U.O.C. de la Comisión Bicameral de Presupuesto.* La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

En el punto7
Donde dice:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta *el 21/03/2011*. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe decir:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta *el 01/04/2011*. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

En el punto 16
Donde dice:
Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la SUB-U.O.C. de la Comision Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República - Congreso Nacional* y a más tardar el día ***28/03/2011 HASTA LAS 10:00 HS.***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:
Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la SUB-U.O.C. de la Comision Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República - Congreso Nacional* y a más tardar el día **06/04/2011 HASTA LAS 10:00 HS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

En el punto 17
Donde dice:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República - Planta Baja del Congreso Nacional* el día ***28/03/2011 A LAS 10:00 HS***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República - Planta Baja del Congreso Nacional* el día **06/04/2011 A LAS 10:00 HS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 01/2011.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO · CNO

Lic. Vanessa Vargas M.
Jefa
Sub Unidad Operativa de Contrataciones